

RESOLUCIÓN de la Agencia Gallega de Emergencias por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a la convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso de méritos, para el ingreso en la categoría 2 del grupo III y en la categoría 1 del grupo IV de personal laboral

En el DOG de 30 de diciembre de 2022 se publicó el anuncio de la RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2022 por la que se convoca el proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso de méritos, para el ingreso en la categoría 2 del grupo III y en la categoría 1 del grupo IV de personal laboral.

Conforme a la indicación del anuncio, las bases del proceso de selección y los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publican en la página web de la Agencia Gallega de Emergencias: <https://www.axega112.gal>

El plazo de presentación de solicitudes, de 20 días hábiles, se inició el 16.01.2023, a las 00:00 horas, y finalizó el 10.02.2023, a las 23:59:59 horas. Transcurrido este plazo, de acuerdo con lo dispuesto en el punto I.4 de las bases, hace falta publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como la lista de personas aspirantes pendientes de acreditar la posesión del título CELGA requerido.

Por todo lo expuesto, el presidente de la Agencia, en el ejercicio de las competencias previstas en el artículo 9 del Decreto 223/2007, de 5 de diciembre, por el que aprueba el estatuto de la Agencia Gallega de Emergencias

RESUELVO:

Primero. Aprobación de las listas provisionales

Aprobar y publicar las listas provisionales de aspirantes admitidos (Anexo 1) y excluidos (Anexo 2) a cubrir, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso, las plazas de laboral de la Agencia Gallega de Emergencias identificadas en el Decreto 79/2022, de 25 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público extraordinaria de plazas de personal funcionario y laboral de la Administración general y de las entidades instrumentales del sector público autonómico de la Comunidad Autónoma de Galicia.

- (1) Administrativo/a
Grupo III Categoría 02

- (2) Auxiliar administrativo/a
Grupo IV Categoría 01

Segundo. Acreditación CELGA

Anunciar que todas las personas aspirantes presentadas acreditan estar en posesión del título CELGA requerido en las bases.

Tercero. Período de alegaciones

Abrir un período de alegaciones de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*, para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar, de ser el caso, el defecto que motivó la exclusión.

Cuarto. Entrada en vigor

Esta resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Quinto. Impugnación

Contra esta Resolución, las personas interesadas podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el presidente de la Agencia Gallega de la Emergencias, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, en los términos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

El presidente de la Agencia Gallega de Emergencias
Diego Calvo Pouso
(Documento firmado digitalmente)

ANEXO 1: LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS**SISTEMA: CONCURSO****PLAZA: ADMINISTRATIVO/A**

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CELGA 4
Rey Tato	Mónica	**6847 **	Sí
Rivadulla Rivadulla	Berta	**6697 **	Sí
Suárez Rodríguez	Alejandro	**7601 **	Sí

SISTEMA CONCURSO**PLAZA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CELGA 3
Iglesias Domínguez	Francisco Javier	**3406 **	Sí
Rivadulla Rivadulla	Berta	**6697 **	Sí
Rebolo Rebolo	Yolanda	**6985 **	Sí

ANEXO 2: LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

**SISTEMA: CONCURSO
PLAZA: ADMINISTRATIVO/A**

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CELGA 4
------------------	---------------	------------	----------------

Sin exclusiones

**SISTEMA CONCURSO
PLAZA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CELGA 4
------------------	---------------	------------	----------------

Sin exclusiones